

Presente



Enlace Transparencia C.T. 0469/21 Atención: Aspecto 23 - CIMTRA Guadalajara, Jalisco; julio 01, 2021

Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se requiere a este sujeto obligado lo que sigue:

"23. El gobierno municipal tiene o lo visto de todo persono en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutor laudos laborales, y está actualizado al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;" (sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 239 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 30 de junio de 2021, esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente Guadalajara Dirección de Obras Públicas Coordinación Ceneral Mtro. Francisco José Ontiveros Baltráza (a de la Cudad

Director de Obras Públicas